

Una reflexión hacia el crecimiento social y económico desde la planificación para el desarrollo en Colombia

*Diana Catalina Mosquera Paniagua**

*Luisa Fernanda Molina Santana***

Resumen

El trabajo y el crecimiento económico y social del país configuran un escenario continuo de reflexión y debate importante que hoy día compromete el bienestar de toda la sociedad. Es por esto que reflexionar frente a *¿cómo la planificación para el desarrollo debería contribuir en el crecimiento económico y social nuestro país?* se hace fundamental. Para ello, situaremos la discusión en dos ejes centrales: primero, la incidencia del neoliberalismo en nuestro contexto y los efectos que este supone, particularmente en el mercado laboral; y posteriormente, los problemas, retos y alternativas de la planificación para el desarrollo en este panorama, para promover así el crecimiento social y económico. Esta reflexión está soportada en una revisión documental que permitió hacer ejercicios comparativos, tanto en la incidencia del neoliberalismo como en los problemas, retos y alternativas. A la par, busca aportar elementos que contribuyen al impulso crecimiento nacional.

Palabras clave: crecimiento económico, desarrollo, neoliberalismo planificación

Abstract

The work and economic and social growth of the country form a continuous scenario of reflection and important debate that today compromises the well-being of the whole society. That is why we should reflect on how development planning should contribute to the economic and social growth of our country? It becomes fundamental. For this, we will place the discussion in two central axes: first, the incidence of neoliberalism in our context and the effects that this entails, particularly, in the labor market; and subsequently, the problems, challenges and alternatives of development planning in this panorama to promote social and economic growth. This reflection is supported by a documentary review that allowed comparative exercises both in the incidence of neoliberalism and in the problems, challenges and alternatives. This reflection seeks to contribute with elements to boost national growth.

Keywords: Development, Economic Growth, Neoliberalism, Planning

* Estudiante del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle.

** Estudiante del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle.

Introducción

El crecimiento económico y social del país configura un escenario continuo de reflexión en diversos sectores de la sociedad por su influencia en el futuro, y por el desafío de garantizar condiciones de bienestar. Es por esto que reflexionar al respecto, así como sobre el papel de la planificación en pro del desarrollo se convierte en una acción cardinal para perfilar apuestas en términos de crecimiento. Más allá de las múltiples visiones que tiene el crecimiento económico y social, las apuestas en estos dos componentes de nuestro país determinan el quehacer del gobierno de turno.

Una de las apuestas más regularmente difundidas son las posturas neoliberales, por lo que se hace pertinente analizar cómo estas han ido determinando las decisiones económicas y sociales en el país. Lo anterior debería representar para nosotros un ejercicio crítico mínimo que cuestione la responsabilidad histórica de la sociedad. Aunque también ese hecho permite revisar las decisiones políticas que han determinado el quehacer del Estado colombiano, tanto en lo económico como en lo social. Un aspecto que entrecruza los dos componentes es el empleo, ya que él mismo participa del crecimiento económico y de la mejora de las condiciones sociales de las familias.

Cualquier decisión o perspectiva de desarrollo sin duda plantea problemas, retos y alternativas que deben ser tenidas en cuenta en la medida que permiten establecer lógicas de planificación. Aquí vuelve a surgir la dificultad generada por las múltiples perspectivas en torno a lo que implica el desarrollo. En especial porque de esta perspectiva depende la promoción de un crecimiento social y económico específico. Han sido las perspectivas neoliberales las que

en los últimos años han definido lo que hemos entendido por desarrollo; pensar en lo que ello significa debería ser uno de los elementos más importantes de la academia, en la medida que ella es la encargada de revisar, validar y proponer perspectivas en cuanto a cuáles deberían ser las más adecuadas para aplicar en el contexto colombiano.

Para realizar lo anterior el lector encontrará que esta investigación realizó una revisión documental que permitió identificar diferentes textos en los que se hacía énfasis sobre el desarrollo en el ámbito económico y en el ámbito social. Esta búsqueda documental de referentes permitió identificar elementos básicos en el discurso neoliberal que lo identifica. En especial lo que este tipo de discurso establece en torno al trabajo. Las políticas que en este aspecto han sido impulsadas por el Estado son muy dicientes porque permiten ver los principios y elementos que perfilan las acciones establecidas y, en algunos casos, sus consecuencias. Aunque este aspecto es importante, tiende a ser relegado en la medida en que cuando las condiciones permiten un beneficio, le es asignado al modelo de desarrollo; pero cuando las condiciones ambientales o de los mercados impiden la consecución de lo que estos modelos proponen, descartan la responsabilidad del modelo para no invalidar las propuestas realizadas.

Para realizar ejercicios analíticos similares, en esta investigación se usó la comparación como herramienta válida para buscar la incidencia del neoliberalismo en los problemas, retos y alternativas de desarrollo económico y social. Esta reflexión busca, entonces, aportar a los elementos que debemos tener en cuenta para impulsar el crecimiento nacional desde nuestras disciplinas.



Para realizarlo, primero se establecerá un contexto de la mano de referentes teóricos y metodológicos. Posteriormente se mostrarán los desarrollos analíticos a la par que se identifican los retos, los problemas y las alternativas que

componen la realidad del país. Por último, se presentarán unas conclusiones que, de la mano de esta investigación documental, permiten evidenciar esas dificultades, retos y alternativas que se perfilan desde este paradigma como de otros.

Referentes teóricos y metodológicos

Para el desarrollo de este artículo, consideramos pertinente realizar una revisión documental sobre temáticas asociadas a desarrollo. Para efectos de este apartado, presentaremos sintéticamente ideas centrales de acuerdo al rastreo realizado para cada categoría.

En primer lugar, Escobar (2007) genera una crítica interesante sobre la posibilidad de “confrontar el desarrollo”, como lo expresa en el prólogo realizado por Orlando Fals Borda en el texto *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. De esta manera, cuestiona la imposición de este discurso que luego se tradujo en políticas, acciones e instituciones dirigidas a implementar lo que el “Primer Mundo” disponía para los “menos favorecidos”, es decir, el “Tercer Mundo”, nosotros.

Para el autor, desde sus estudios posestructuralistas, es importante problematizar las dinámicas del discurso y el poder en la creación de la realidad social. Escobar concibe el desarrollo como

un régimen de representación, como una invención que resultó de la historia de la posguerra y que, desde sus inicios, moldeó ineluctablemente toda posible concepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados. (Escobar, 2007, p. 12)

Al intentar reproducir modelos internacionales y seguir pautas que desde perspectivas geopolíticas representaban los intereses de Estados Unidos en la región, los países considerados de Tercer Mundo, al no contar con garantías ni oportunidades similares, aceptaron arbitrariedades, incluso las legitimaron: arrollaron materias primas, degradaron nuestras comunidades rurales, agudizaron las brechas de desigualdad social y pobreza, negaron la importancia de nuestros procesos endógenos y ahondaron en la falta de autonomía para pensarnos y decidir sobre nuestros territorios, a partir de procesos políticos y económicos.

A nivel nacional, nos parece importante retomar los cuestionamientos expuestos por Vega (2007) en su ensayo *El pensamiento crítico en un mundo incierto*, en el que hace reflexiones acerca de la desgracia de Colombia al ser un país rico. Esto en aras de esbozar de forma concreta cuáles podrían ser los intereses del Primer Mundo respecto de nuestro país y a su vez la articulación de la élite política y económica con las disposiciones internacionales en detrimento de la población.

Renán Vega considera que Colombia tiene amplias contradicciones. Por un lado, es un país rico en diversidad natural y cultural, variedad de pisos térmicos. Además, cuenta con recursos como minerales, maderas y agua. Asimismo, tiene biodiversidad en fauna y flora y

se caracteriza por la fertilidad de sus suelos. Su riqueza cultural se relaciona con un proceso de mestizaje. Sin embargo, Escobar compara todo este favorable panorama con las condiciones de injusticia, exclusión social y violencia y retoma aspectos estructurales para develar la opresión

Desarrollo y hallazgos

En primer lugar, recordemos que el trabajo, como actividad y derecho humano, debe contribuir al goce efectivo de las libertades y oportunidades de las personas, desde una perspectiva de justicia social y dignidad. Sin embargo, es posible identificar una serie de situaciones que impiden esto y que se relacionan con el modelo económico y político regido por el neoliberalismo. Cada vez más la realidad de los colombianos se agudiza con unas condiciones específicas de pauperización del trabajo, que son producto de disposiciones de gobiernos anteriores. Estas, desde los años 90, se han traducido en un fenómeno masivo de apertura económica y de atropello hacia los derechos sociales y las conquistas de los sindicatos. Dicho fenómeno se materializa en los contenidos de la Ley 100 de 1993, la Ley 50 de 1990 y la Ley 80 de 1993. Todo lo anterior se traduce en reducción de costos laborales no salariales, subcontratación, desempleo, trabajo informal, sin contrato o con contrato verbal; limitaciones en la seguridad social que garantice el bienestar de la población, brechas en el bienestar social, entre otros.

Diferentes autores como Gómez (2014) y Corredor (2013) coinciden en que es indispensable analizar los efectos de la globalización en América Latina, en particular, en el caso colombiano y determinar cuáles han sido las disposiciones que han materializado recortes en los derechos sociales y económicos de la población. Todos

que se ha ejercido desde las clases dominantes, en complicidad grupos monopólicos, políticos y de medios de comunicación, situación que se ha agudizado a partir de la implementación del neoliberalismo.

ellos encuentran similitudes al ubicar las implicaciones de las reformas institucionales, fiscales y financieras implementadas a partir del Consenso de Washington. Para esto, establecen cronologías y etapas. La primera de ellas corresponde a un periodo de ajuste, realizado en los años 80 cuando se dan ajustes vinculados con los parámetros del FMI. Esto abrió paso a la descentralización política y fiscal. Las reformas iniciales se apoyaron en créditos del Banco Mundial para la apertura comercial y la eliminación de subsidios al sector agropecuario. Esto se mezcló con otros factores que desataron crisis políticas, además de que el país estaba viviendo confrontaciones en el marco del conflicto armado.

Posteriormente, los autores conciben una segunda etapa caracterizada, fundamentalmente, por reformas estructurales en los años noventa. En esta época se dio un proceso acelerado y agresivo de apertura económica. Ello implicó la privatización, la desregulación de los mercados laborales y de capitales, la flexibilización del trabajo, la eliminación de la estabilidad laboral, la autorización de contratos temporales inferiores a un año, la eliminación de beneficios sociales y la creación de Fondos Privados de Pensiones, entre otros.

Lo anterior era coherente con el Consenso de Washington y sus disposiciones. También, se ejecutaron reformas a los sistemas de salud y



pensiones. Todo esto permitió apuestas de lucro para los grupos económicos locales, dado que el poder político y la opinión pública favorecieron su inmersión. Con estas reformas se busca la creación de un sistema dual de seguridad social, es decir público y privado, como lo indica este mismo autor.

Esta implementación de políticas económicas en detrimento del bienestar social requiere una mirada crítica dados los múltiples impactos que ha tenido para el país. En primer lugar, debemos cuestionarnos sobre el modelo de desarrollo. Este será la carta de navegación desde la cual los gobiernos dirijan sus acciones de planeación - planificación. En este modelo ha primado el crecimiento económico de la Nación, al utilizar indicadores que no dan cuenta de la complejidad de las dinámicas que aborda la sociedad.

En ese orden se suman otras problemáticas como la desigualdad que se manifiesta en un grado de preferencia por el sexo masculino en materia de ofertas laborales, pues son mejor remunerados económicamente, como lo indica el Grupo Proindustria (2016) en su informe. Para el caso de nuestro país, resulta muy preocupante que deba existir una ley que aún procura equiparar participación de las mujeres en cargos públicos con los hombres. Se establece fuertemente el imaginario que encasilla el papel de la mujer sólo hacia el cuidado y no se valora esta actividad con la importancia que requeriría, puesto que se percibe como sector inactivo. Esta también se expresa en la desigualdad en términos de edad, puesto que se identifica que las personas desempleadas de 35 años o más no tienen la misma posibilidad de conseguir un trabajo como lo hacen los jóvenes y adultos jóvenes –entre 25 a 35 años de edad–. Como consecuencia de esto, las personas se encuentran en la obligación de trabajar sin un salario digno, con las condiciones

laborales inapropiadas y sin ningún tipo de garantías de seguridad social, lo que produce un incremento del porcentaje de trabajo informal en el país que también se identifica como un problema.

Como bien lo planteamos al iniciar este texto, nos surge el interrogante sobre *¿cómo la planificación para el desarrollo debería contribuir en el crecimiento económico y social del país?* y aunque no existe una única forma o estrategia, a continuación, presentamos las siguientes alternativas.

En primer lugar, es muy importante contribuir con la eliminación de la brecha social, por medio de igualar el mercado laboral entre hombres y mujeres, lo que no se debe limitar a brindar porcentajes de ocupación en los empleos públicos, sino que la inclusión sea real. Esto exige cambios culturales en materia de eliminación de símbolos asociados al machismo y el sistema patriarcal, que justifica esa falta de equidad entre hombres y mujeres. Un reto muy importante consiste en la eliminación de estigmas y limitaciones frente a la edad que el sistema laboral impone y se necesita desarrollar estrategias que faciliten el empleo a la gente, teniendo en cuenta enfoques intergeneracionales, de derechos humanos, de género y territoriales.

En segundo lugar, es fundamental articular esfuerzos desde diversos sectores sociales para una reformulación pertinente del modelo educativo en el país, no sólo para mejorar las condiciones de acceso, permanencia y calidad, sino también para garantizar el aterrizaje de sus contenidos a las realidades del contexto rural y urbano de Colombia. De esta manera se podría avanzar en términos de investigación e intervención, partiendo de las necesidades, potencialidades y problemáticas de estos contextos. Asimismo, esa reformulación de la educación

pasa por identificar y potencializar sus habilidades, abandonar la habitual repetición de conocimiento sin apropiación ni comprensión. No solo se trata de examinar la vocación y orientar a una elección adecuada, se trata de priorizar la enseñanza basada en el reconocimiento de la otredad y el bienestar colectivo.

Aunado a lo anterior, nos parece importante recordar cómo la falta de planificación adecuada ha generado un relegamiento del sector agrícola para la economía del país, por lo que los escasos intentos de transformar el campo han sido insuficientes, pues se evidencian dificultades como la no correspondencia en la vocación y uso de la tierra, las diferentes trabas que tienen los campesinos para negociar a precios justos sus cosechas, y por supuesto, las manifestaciones de la pobreza rural que se traducen en ausencia de infraestructuras, de vías y en limitaciones en el acceso a derechos, como salud y educación.

Dicha situación se ve agudizada con las actividades económicas relacionadas con la extracción de hidrocarburos y minería, lo que ha afectado la calidad de vida de las comunidades, puesto que las multinacionales y algunos empresarios, en alianza con el Estado y –en el peor de los casos– con grupos armados han usufructuado las ganancias de estas actividades, lo que vulnera el derecho a la tierra y al territorio de la gente. Esto es un punto que la planificación para el desarrollo no debe desconocer, en la medida que, si bien es cierto que es esencial el crecimiento económico, este no puede atentarse con la vida de la ciudadanía ni contra el ecosistema, mucho menos para favorecer los intereses particulares. Ese crecimiento también debe ser social y sustentable. A propósito, el informe del Grupo Proindustria (2016) nos advierte que los sectores de minas y canteras, a pesar de que cuentan con unas altas ganancias, no generan nuevos empleos; la

agricultura puede generar más empleo que la minería.

El informe igualmente establece que el 2015 es un año que no debería repetirse, pues:

El 46 % del déficit comercial se tiene con los tres tratados de libre comercio más grandes que ha firmado Colombia: Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (...). Para noviembre de 2015 Colombia siguió ahondando su condición de país proveedor de materias primas y comprador de mercancías, lo que lesiona cada vez más sus relaciones comerciales con el mundo. Las exportaciones del sector minero aportaron US\$ 16 278 millones en ingresos comerciales al país, lo que alcanzó apenas para pagar el 30 % de las importaciones industriales, cuyo sector acumuló un déficit por US\$ 31 030 millones. (Grupo Proindustria, 2016, p. 4)

Para el caso de las ciudades, y todo el proceso acelerado de urbanización y las implicaciones que este posee, la planificación para el desarrollo necesita prestar atención a las comunidades en aras de reivindicar ese derecho a la ciudad que todos tenemos, que se traduce en el goce de libertades y oportunidades encaminadas al bienestar social, teniendo en cuenta ciertas garantías, en términos de salud, vivienda, educación, recreación, transporte, cultura, entre otros. Dado que las ciudades de nuestro país y las divisiones centro - periferia, norte - sur, como formas de estratificación social, han posibilitado la concentración de servicios y oportunidades en algunos lugares más que en otros, lo que fomenta las brechas de desigualdad social. Como bien dice Montañez

pensar la ciudad tiene también el propósito de soñarla y proponer, de convertirla en un objeto de construcción de utopía individual y colectiva. Se trata de desplegar el pensamiento y el talento de nosotros mismos para concebir y hacer la ciudad



habitable que soñamos en sus dimensiones materiales, sociales, éticas y estéticas. (Montañez, 2000, p. 37)

Esto, comparado con las realidades de Bogotá, contrasta con situaciones indignas propias del sur de la ciudad, como en el caso de Usme y Ciudad Bolívar, relacionadas con el nulo acceso a vivienda digna en algunos sectores, la ausencia de universidades públicas, la informalidad del empleo, la no cohesión del tejido social por proyectos de vivienda, en el que conviven diferentes actores, como víctimas del conflicto armado, exguerrilleros y exparamilitares sin ningún proceso adecuado que viabilice la reconciliación, sumado al desconocimiento y no apropiación de esa Bogotá que es también rural. Entonces, esa planificación para el desarrollo frente al crecimiento económico y social de la localidad, la ciudad, el país tiene por imperativo reconocer esas particularidades del contexto, y también del escenario que exige hoy la construcción de paz con justicia social, para promover la cohesión, participación de la gente en los planes de desarrollo y en los planes de ordenamiento territorial y la generación de oportunidades, entre ellas, la de empleo digno que posibilite un crecimiento social y económico y haga posible la transformación de esas condiciones de vida.

Cuando reconocemos que nuestro país es pluriétnico y multicultural debemos asumir la planificación para el desarrollo a partir de una lectura contextual e histórico cultural; hay una urgencia de comprender el territorio como un conjunto de necesidades que deben satisfacerse por medio de la priorización de intervenciones y apuntar a la construcción de productividad desde los recursos y materias primas con que cuenta el territorio en específico. Lo anterior

no conlleva a la explotación, sino a la relación naturaleza - sociedad desde una experiencia dialógica.

Estas acciones se pueden lograr identificando la vocación productiva de cada región y las potencialidades de la población, conociendo la verdadera naturaleza del territorio, mediante la experiencia de las comunidades de la mano con los aportes de la academia; generando redes de producción y comercialización entre los territorios, como forma de propiciar el crecimiento económico, pero también procesos de reestructuración del tejido social. También, se logra potencializando las diferentes regiones, combatiendo la política centralista del país para que el territorio colombiano se convierta en un flujo de comercio que solvete las necesidades internas, con producción interna, y así, no generar procesos de importación de productos que nuestro país tiene.

Otro aspecto radica en la generación de productividad de sostenimiento en todas las escalas de consumo, es decir, que se debe promover la soberanía de la nación de manera articulada, sin generar barreras entre las regiones o espacios geográficos más pequeños, reconociendo la cultura, las habilidades, las prácticas y los saberes, a través de una verdadera participación de la población, la formación para la innovación y las estrategias de organización. La planificación para el desarrollo debe aportar en el afianzamiento del sentido de pertenencia de la gente, potenciando su identidad, generando arraigo cultural y social, ya que cuando una persona se reconoce como parte de un territorio, identifica necesidades, construye estrategias, encuentra la verdadera utilidad y su vocación y proyecta su vida en términos personales y colectivos.

Conclusiones

Compartimos los planteamientos expuestos por Escobar (2007), dado que cuestiona el papel que los jóvenes y, en este caso, los políticos jóvenes han desempeñado en la reproducción del *statu quo*. Ante esto, hace un llamado de atención de soñar maneras diferentes de organizar la vida social, cultural y económica pretendiendo una reorientación que tenga en cuenta también al medio ambiente y a las tecnologías.

De lo anterior podemos concluir que hay una relación directa entre la planificación para el desarrollo con la oportunidad de crecimiento social y económico del país, puesto que, al fortalecerse la economía, por medio de estrategias como la diversificación de la economía, el fortalecimiento de las empresas, el turismo sostenible, el posicionamiento del agro, se influye en materia de bienestar social, porque se genera empleo en condiciones dignas, existe apertura para el goce de servicios y disfrute de infraestructura, entre otros.

La planificación es la praxis que nos permite orientar el crecimiento en principios de transparencia, participación, autonomía, sostenibilidad e innovación. La política social debe estar de la mano con la política económica, y esta última debe prestar atención en las consecuencias de desestimar la industria, las exenciones arancelarias y tributarias, los impactos de los tratados de libre comercio, la privatización de las empresas estatales. En pocas palabras, lo social, la política y la economía deben dirigirse hacia un mismo horizonte, si logramos esto, hemos logrado un verdadero crecimiento.

Desde la perspectiva de diferentes autores, como Consuelo Corredor (2013), se requiere una sólida institucionalidad y organización ciudadana,

acompañadas de un proceso que legitime las políticas para que su gobernabilidad se fortalezca y se motive instancias de participación y concertación en los territorios. De igual forma, subraya la pertinencia de las acciones afirmativas al tener en cuenta aquellos condicionamientos que grupos específicos han tenido para la realización efectiva de sus derechos y el deber de promover, proteger, restablecer y garantizarlos. Lo anterior implica que se den modificaciones en las agendas respectivas y se incorporen las medidas y los recursos necesarios.

Nos parece pertinente reflexionar sobre una barrera muy arraigada en nuestra cultura política que no permite posicionar la planificación para el desarrollo en nuestro país como una verdadera praxis: la corrupción. Hemos escuchado de casos en los cuales se conceden licencias, contratos, concesiones a sectores y actores que han vulnerado históricamente a las comunidades y que han hecho posible situaciones muy lamentables, como que en La Guajira y el Chocó, ricas en recursos naturales y en diversidad cultural, existan condiciones de pobreza tan complejas.

Por lo tanto, la planificación tiene que aportar arduos esfuerzos para hacer de esta una praxis participativa y transparente, que haga posible que la gente pueda ejercer su derecho a planificar sobre su territorio y aportar a este a partir del empleo digno, en esos espacios del Estado y también del sector privado, y dejar e impedir que la corrupción siga empleando a quienes no conocen, ni valoran ni defienden sus territorios. Esta planificación debe contar de manera significativa con una mirada endógena que sí le apueste al desarrollo local. Por ejemplo, en el caso de los comedores comunitarios y los escándalos de corrupción con algunos particulares, es



necesario quitar esos contratos y entregarlos a las comunidades para que ellas mismas puedan asociarse, emprender y participar de estas actividades económicas y facilitar alternativas de desarrollo en su territorio.

Un desafío muy importante para la planificación del desarrollo en relación con el crecimiento social y económico radica en ejecutar un proceso muy juicioso de evaluación y seguimiento, para anticipar dificultades y mejorar las condiciones. Por ejemplo, si se propician proyectos de emprendimiento y creación con la comunidad, la planificación concertada y participativa debe brindar todas las herramientas posibles para tomar decisiones correctas en materia de innovación, objetivos e impactos, que pueden garantizar el aprovechamiento y optimización de los recursos y a la vez ajustarse a las necesidades de la gente y tener un impacto positivo en los territorios.

El bienestar social y económico de las comunidades que depende del crecimiento requiere aunar esfuerzos diferentes para incidir en materia de políticas públicas, en aras de recoger los sentires

y expectativas respecto a temas tan complejos como la pauperización de sus condiciones laborales, y así aportar en la dignificación de las mismas. Como tal, el sistema neoliberal perjudica estas condiciones y pareciera mostrarse como algo inmutable. Sin embargo, al analizarlo en niveles micro y macro, las discusiones y debates deben llegar a escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales, en los que se pueda incidir en una reformulación de estas políticas, para adoptar y problematizar los principios del trabajo decente, como uno de los objetivos de la agenda 2030, fundamentado en principios para la erradicación de la pobreza, el posicionamiento de las garantías de protección social, el fomento de la industria y la infraestructura (OIT, s. f.).

Finalmente se debe pensar en la reivindicación de los derechos ciudadanos, pero también en los derechos ambientales y territoriales que deben protegerse y velar por que no sean eliminados bajo la idea de progreso y cambio. Se necesita también posicionar el papel de los sindicatos y sus reivindicaciones y a las otras formas de organización y asociación de la gente.



Referencias

- Congreso de Colombia. (1 de enero de 1991). Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. [Ley 50 de 1990]. DO: 39618
- Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. [Ley 100 de 1993]. DO: 41148
- Congreso de Colombia. (28 de octubre de 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. [Ley 80 de 1993]. DO: 41094.
- Corredor, C. (2013). *Política social, en clave de derechos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación editorial el perro y la rana. Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Gómez, M. (2014). Sobre la flexibilidad laboral en Colombia y la precarización del empleo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(1). 103-116.
- Grupo Proindustria. (2016). La necesaria política industrial en Colombia [entrada de blog]. Recuperado de <https://grupoproindustria.org/la-necesaria-politica-industrial-para-colombia/>
- Montañez, G. (2007). Pensar la ciudad. En C. Torres, F. Viviescas y E. Pérez (eds.), *La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad* (pp. 31-39). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- oit. (s. f.). *Trabajo decente y la agenda 2030 de desarrollo sostenible*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_470340.pdf
- Vega, R. (2007). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.